

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas

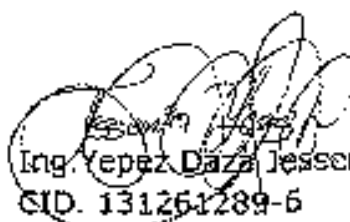
De la **COMPAÑÍA MECIELING S.A.**

En cumplimiento con la nominación como Comisaria que me hiciera la Administración de la compañía **MECIELING S.A.** y lo dispuesto en los Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de La Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los Administradores de la compañía **MECIELING S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía **MECIELING S.A.** presentan en todos sus aspectos, la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

Portoviejo, 08 de Marzo de 2017

La Comisaria


Ing. Yezza Daza Jessenia Estefanía
C.I.D. 131261289-6

**INFORME DE GERENCIA SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016
DE LA COMPAÑÍA MECIELING S.A.**

A los señores accionistas:

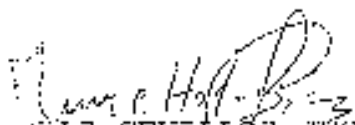
En cumplimiento a las normas legales y estatutarias de presentar el informe anual relativo a las operaciones del ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2016 junto con los correspondientes estados financieros; **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA; ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL; ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**, cortados a la misma fecha, estos informes han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y muestran la realidad económica y financiera de la Compañía **MECIELING S.A.** y respecto de los cuales la administración se ha cerciorado que cumplen satisfactoriamente con los principios de contabilidad y la normativa legal vigente. Así mismo señalare las actividades más relevantes ejecutadas durante el año.

La compañía para este ejercicio no realizó contrataciones por lo que no mostro resultados durante ese periodo.

Es todo cuanto les puedo informar señores accionistas, gracias por su confianza y apoyo.

Portoviejo, 18 de Marzo de 2017

Atentamente,



**JAZ CEVALLOS JESUS HOLGER ERTSON
GERENTE GENERAL**